



Factura Electrónica De Venta

FEV No. 540

Documento Oficial de Autorización de Numeración Facturación Electrónica No. 18764105991281 que habilita desde FEV 501 hasta FEV 700. Vence 2028-02-17

FUNDACION JORGE OTERO DE FRANCISCO Y MARIA LIEVANO DE OTERO

Nit 860006705 1

IVA Régimen Común No somos Agentes de Retención de IVA

No somos Grandes Contribuyentes
Actividad Económica ICA 8790 9.66 X 1000

CLIENTE	SECRETARIA DE INTEGRACION SOCIAL			POR CONCEPTO DE	
NIT	899999061 9			CONVENIO 14600 PERIODO DEL 1 AL 30 DE JUNIO	
DIRECCIÓN		CIUDAD	TELÉFONO		
CR 7 32 16		Bogota D.C.	3279797		
FECHA FACTURA		FECHA VENCIMIENTO			VENDEDOR
23/07/2026		22/08/2026			FORMA DE PAGO
					SALOMÉ MEJÍA MESA
					Credito

Item	Código	Descripción	Cantidad	U Medida	Valor Unitario	IVA	Valor IVA	Total
1	REINTE	REINTEGRO COSTOS Y GASTOS CONVENIO 14600	1	Und.	56.572.912	0%	0	56.572.912

Total líneas o ítems: 1

Valor en Letras

CINCUENTA Y SEIS MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS DOCE PESOS M/CTE

SUBTOTAL	56.572.912
DESCUENTO	0
IVA	0
IMPUESTO AL CONSUMO	0
TOTAL DE LA OPERACIÓN	56.572.912
RETEFUENTE	0
RETEIVA	0
RETEICA	0
TOTAL MENOS RETENCIONES	56.572.912



Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica

Fecha y Hora de Generación: 23/07/2026 08:26:48

Medios de Pago: Acuerdo mutuo

CARRERA 90 #147C 32 Teléfono 6815189 Bogota D.C.

Correo Electrónico facturacion@fol.org.co